

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 21493

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo Único.- Prorrógase en doscientos diez días corridos, el plazo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 17.449, de 4 de enero de 2002 a partir del vencimiento establecido en el artículo 2° de la Ley N° 17.525, de 5 de agosto de 2002.

Título: TRABAJADOR EXILIADO O PRESO POLITICO. COMPUTO JUBILATORIO. COMISION ESPECIAL ESTUDIO. PLAZO. PRORROGA.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
11-03-2003	CRR	2819/2003	TRABAJADOR EXILIADO O PRESO POLITICO. COMPUTO JUBILATORIO. COMISION ESPECIAL ESTUDIO. PLAZO. PRORROGA.
25-04-2003	CSS	1045/2003	TRABAJADOR EXILIADO O PRESO POLITICO. COMPUTO JUBILATORIO. COMISION ESPECIAL. PLAZO. PRORROGA.-

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
22-04-2003	CRR	2819/2003	C.RR. sanciona.
27-05-2003	CSS	1045/2003	C.SS. sanciona.
03-06-2003			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SEGURIDAD SOCIAL	CRR	2819/2003
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	1045/2003

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
11-03-2003	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3104 - PDF - HTML -
18-03-2003	CRR	Ordinaria . Sesión:4	Diario Nro.3106 - PDF - HTML -
22-04-2003	CRR	Extraordinaria . Sesión:11	Diario Nro.3113 - PDF - HTML -
06-05-2003	CSS	Ordinaria . Sesión:11	Diario Nro.253 - PDF - HTML -
27-05-2003	CSS	Extraordinaria . Sesión:16	Diario Nro.258 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1045/2003	2119/0	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2819/2003	1211/0 HTML PDF	RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS POR TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA QUE FUERON DETENIDOS O COMPELIDOS A ABANDONAR EL PAIS Y PARA DIRIGENTES QUE HUBIEREN PERMANECIDO EN LA CLANDESTINIDAD, ENTRE EL 9 DE FEBRERO DE 1973 Y EL 28 DE FEBRERO DE 1985. Prórroga del plazo establecido por el artículo 16 de la Ley N° 17.449.
CRR	2819/2003	1211/1 HTML PDF	RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS POR TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA QUE FUERON DETENIDOS O COMPELIDOS A ABANDONAR EL PAIS Y PARA DIRIGENTES QUE HUBIEREN PERMANECIDO EN LA CLANDESTINIDAD, ENTRE EL 9 DE FEBRERO DE 1973 Y EL 28 DE FEBRERO DE 1985. Prórroga del plazo establecido por el artículo 16 de la Ley N° 17.449. Informe.
CSS	1045/2003	628/0 PDF	TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA QUE FUERON DETENIDOS O COMPELIDOS A ABANDONAR EL PAÍS Y DIRIGENTES QUE HUBIEREN PERMANECIDO EN LA CLANDESTINIDAD ENTRE EL 9 DE FEBRERO DE 1973 Y EL 28 DE FEBRERO DE 1985 RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS A LOS EFECTOS DE AMPARARSE EN EL RÉGIMEN JUBILATORIO QUE ESTABLECE LA MENCIONADA LEY

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
22-04-2003	CRR	TRABAJADOR EXILIADO O PRESO POLITICO. COMPUTO JUBILATORIO. COMISION ESPECIAL ES

Fecha	Cuerpo	Título
27-05-2003	CSS	TRABAJADOR EXILIADO O PRESO POLITICO. COMPUTO JUBILATORIO. COMISION ESPECIAL ES

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
17650	Texto	IMPO

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
20-02-2003			Poder Ejecutivo remite mensaje.
11-03-2003	CRR	2819/2003	Entrada a Cámara de Representantes.
11-03-2003	CRR	2819/2003	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3104 SEGURIDAD SOCIAL
11-03-2003	CRR	2819/2003	Recepción por parte de Div.Comisiones.
11-03-2003	CRR	2819/2003	Se distribuye repartido. Rep.1211/0 HTML PDF RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS POR TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA QUE FUERON DETENIDOS O COMPELIDOS A ABANDONAR EL PAIS Y PARA DIRIGENTES QUE HUBIEREN PERMANECIDO EN LA CLANDESTINIDAD, ENTRE EL 9 DE FEBRERO DE 1973 Y EL 28 DE FEBRERO DE 1985. Prórroga del plazo establecido por el artículo 16 de la Ley N° 17.449.
11-03-2003	CRR	2819/2003	Div.Comisiones envía a la Comisión. SEGURIDAD SOCIAL
12-03-2003	CRR	2819/2003	Comisión aprueba proyecto. SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 86. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Blasina, José Luis
17-03-2003	CRR	2819/2003	Div.Comisiones recibe de la Comisión. SEGURIDAD SOCIAL
17-03-2003	CRR	2819/2003	Se distribuye repartido. Rep.1211/1 HTML PDF RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS POR TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA QUE FUERON DETENIDOS O COMPELIDOS A ABANDONAR EL PAIS Y PARA DIRIGENTES QUE HUBIEREN PERMANECIDO EN LA CLANDESTINIDAD, ENTRE EL 9 DE FEBRERO DE 1973 Y EL 28 DE FEBRERO DE 1985. Prórroga del plazo establecido por el artículo 16 de la Ley N° 17.449. Informe.
17-03-2003	CRR	2819/2003	Div.Comisiones eleva.
18-03-2003	CRR	2819/2003	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:4 Diario:3106 SEGURIDAD SOCIAL
22-04-2003	CRR	2819/2003	Antecedentes. Tomo:0 Página:73 Diario:3113
22-04-2003	CRR	2819/2003	Discusión general. Tomo:0 Página:74 Diario:3113 Intervenciones: Bergstein, Nahum Pag. ini:74 Pag. fin:75 Bergstein, Nahum Pag. ini:76 Pag. fin:76 Blasina, José Luis Pag. ini:74 Pag. fin:74 Blasina, José Luis Pag. ini:75 Pag. fin:75
22-04-2003	CRR	2819/2003	Discusión particular. Tomo:0 Página:76 Diario:3113
22-04-2003	CRR	2819/2003	Fundamento de voto de discusión particular. Tomo:0 Página:76 Diario:3113 Intervenciones: Chifflet, Guillermo Pag. ini:76 Pag. fin:77
22-04-2003	CRR	2819/2003	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:76 Diario:3113
22-04-2003	CRR	2819/2003	Texto aprobado. Tomo:0 Página:73 Diario:3113
25-04-2003	CSS	1045/2003	Entrada a Cámara de Senadores.
06-05-2003	CSS	1045/2003	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:416 Página:419 Diario:253 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
08-05-2003	CSS	1045/2003	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Dist.2119/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.
27-05-2003	CSS	1045/2003	Se distribuye repartido. Rep.628/0 PDF TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA QUE FUERON DETENIDOS O COMPELIDOS A ABANDONAR EL PAÍS Y DIRIGENTES QUE HUBIEREN PERMANECIDO EN LA CLANDESTINIDAD ENTRE EL 9 DE FEBRERO DE 1973 Y EL 28 DE FEBRERO DE 1985 RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS A LOS EFECTOS DE AMPARARSE EN EL RÉGIMEN JUBILATORIO QUE ESTABLECE LA MENCIONADA LEY
27-05-2003	CSS	1045/2003	Antecedentes. Tomo:417 Página:27 Diario:258
27-05-2003	CSS	1045/2003	Texto proyecto inicial. Tomo:417 Página:27 Diario:258
27-05-2003	CSS	1045/2003	Discusión general. Tomo:417 Página:28 Diario:258 Se vota afirmativamente (16 en 16, unanimidad).- Intervenciones: Arismendi, Marina Pag. ini:28 Pag. fin:28
27-05-2003	CSS	1045/2003	Discusión particular. Tomo:417 Página:28 Diario:258 Se vota afirmativamente el art. único (16 en 17).-
27-05-2003	CSS	1045/2003	Fundamento de voto. Tomo:417 Página:28 Diario:258 Intervenciones: Arismendi, Marina Pag. ini:28 Pag. fin:28
27-05-2003	CSS	1045/2003	C.SS. sanciona. Tomo:417 Página:28 Diario:258 Se incluye en la sesión extraordinaria del día de hoy como primer punto
27-05-2003	CSS	1045/2003	Texto aprobado. Tomo:417 Página:27 Diario:258
03-06-2003			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 17650 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
23-06-2003	CRR	2819/2003	Recepción por parte de Archivo. Folios: 17